



PODER ESPECIAL

15H34
31EC

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★

000809
23.08.18

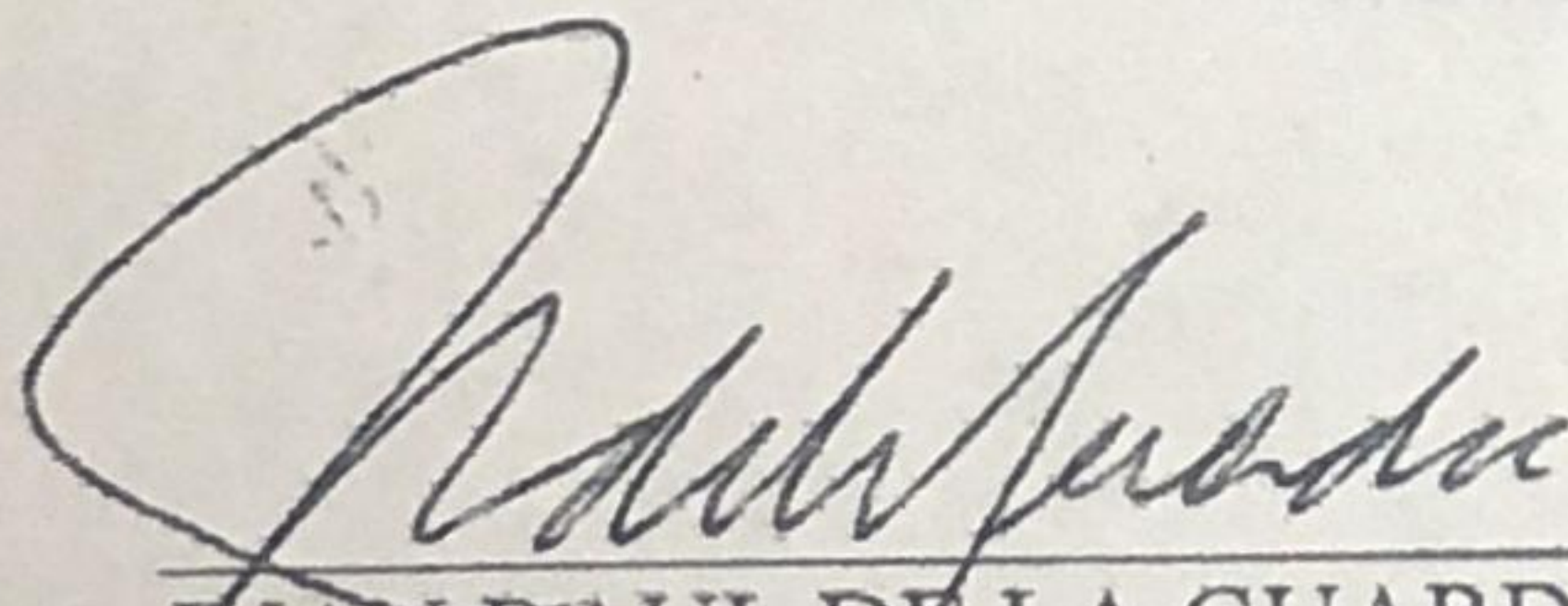


00010.00

NP0095

JUAN RAUL DE LA GUARDIA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Panameña, domiciliado en Panamá, obrando en su calidad de Director de la compañía SUN COAST HYUNDAI INC., propietaria de ochocientos trece mil cuatrocientas acciones (813.400), acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$1.00), de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada CINASCAR DE ECUADOR S.A, con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador, por medio de este instrumento designamos como Apoderada y Representante a la Dra. GLORIA DEL CARMELO DORADO MONTENEGRO, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, identificada con C. C. No. 171112626-6, ante la compañía CINASCAR DE ECUADOR S.A., con las siguientes facultades: Presentar anualmente la información de los accionistas extranjeros, firmar declaraciones juramentadas ante Notario Público; asistir a la Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Universales de la compañía, cuando el representante legal de SUN COAST HYUNDAI INC., se encuentre impedido de asistir. La apoderada UNICAMENTE, podrá votar el orden del día, previamente acordado y aprobado por los accionistas. Copia de este Poder se entregará a CINASCAR DE ECUADOR S.A. para su conocimiento y fines legales consiguientes.

Panamá, Agosto 20 de 2018.


JUAN RAUL DE LA GUARDIA
SUN COAST HYUNDAI INC.,
Director

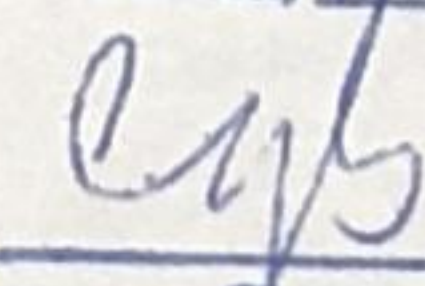


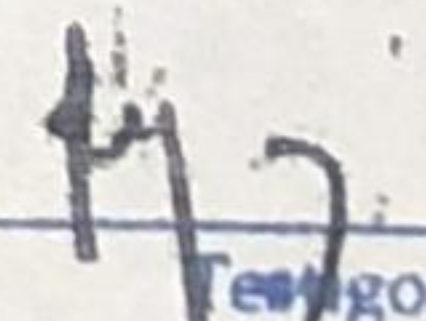
el suscrito LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con
Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado
personalmente por su poderdante ante mí, y los
testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son
auténticas.

Panamá,

24 AGO 2018


Testigos


Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Raúl Castillo

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario Público

CERTIFICADO 24 AGO 2018

5. EN PANAMÁ

6. el _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2018-28864

9. Sello/timbre _____ 10. Firma: Raúl Castillo



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original, que me fue exhibido y devuelto al
interesado. 20 SET. 2018

Quito a, _____

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENA DEL PATRIOTISMO

